PRECIOS DE SUSCRICION.

VITORIA. Un trimestre, 18 rs.—PROVINCIAS: Trimestre, 21.—EXTRANJERO: Trimestre, 9 francos.—Semestre, 16.—ULTRAMAR: Semestre, 116 rs.

Los anuncios y avisos á precios convencionales.

Números sueltos á real cada uno.

Las suscriciones empiezan á contarse el 1.° y 15 de cada mes.

No se servirán suscriciones cuyo importe no se haya anticipado.

Comunicados ó cualesquiera otra clase de escritos, se insertarán, de uno á seis reales por línea, y ninguno de los que se presenten á la redaccion se devolverán. El pago deberá ser siempre adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

VITORIA.

En la Administracion, calle de la Zapatería, núm. 45, piso 3.° izquierda, y en la librería de D. Bernardino Robles.

PROVINCIAS Y EXTRANJERO.

En las principales librerías, ó remitiendo su importe á la Administracion, en letras, libranzas, ó cartas de órden.

Al hacer las suscriciones se especificarán con mucha claridad las señas y direccion, para que los números no sufran extravío.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

Se publica los mártes, juéves y sábados, esceptuando los festivos.

LA UNION.

(VASCO NAVARRA.)

PERIÓDICO DE NOTICIAS.

AÑO I. Vitoria 23 de Julio de 1868. NUM. 3.

Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, no se publicará LA UNION el sábado.

LA UNION.

Creemos que nuestros suscritores leerán con sumo gusto una série de artículos que escribió el año próximo pasado, nuestro querido amigo el señor D. Ramon Ortíz de Zárate, y los cuales están en perfecta armonía con el lema y tendencias de este periódico, por cuya razon los vamos á insertar literalmente.

LAURAC-BAT.

I.

El Irurac-Bat.

El santo emblema del IRURAC-BAT, representa la confraternidad de las tres provincias vascongadas. Aquellas tres manos que se oprimen noble, enérgica y cariñosamente, son el símbolo venerando de la lealtad nunca desmentida, de la union y concordia jamás quebrantada de los hijos de las montañas cantábricas. Y esta confraternidad, esta union y esta concordia perdurables, no tiene origen conocido, se pierde en los más remotos dias de la historia y durará hasta la consumacion de los siglos. En todo es escepcional y extraordinaria la vida de la grey euskara. Todas las federaciones del mundo, así antiguo como moderno, tienen por base un pacto escrito, firmado, jurado y ratificado, y aun á pesar de tantas fórmulas y precauciones el pacto se rompe y la union se convierte en guerra y ódio antes que trascurran algunos años. La hermandad vascona, despreciando los pactos escritos, las firmas, los tratados, los juramentos y las ratificaciones cancillerescas, deposita la fe de su existencia en los hidalgos corazones y en la tradicion y memoria de estos fieros montañeses. La union vascongada es hija de Dios, y no podia encerrarse dentro de las rutinarias fórmulas inventadas por los diplomáticos.

Si antigua es la confraternidad vizcaina, lo es tambien el símbolo precioso que la representa. Las tres manos unidas y el lema del *Irurac-bat*, no hay nadie que pueda dar razon de quien los inventó, ni citar la fecha de su adopcion por las tres familias que constituyen el pueblo euskaro. Grandes han sido nuestra sorpresa y nuestro pesar cuando al leer el libro que con el título de *Fueros de Guipúzcoa*, acaba de publicar D. Nicolás de Soraluce, con motivo de tratar de la creacion en 1764 de la *Sociedad vascongada de amigos del país*, añade en la página 355: *Es de todo esto que tiene orígen el simbólico lema* IRURAC-BAT. El erudito escritor Soraluce olvidó lo que todos sabemos en esta tierra apartada; que el símbolo de las *tres manos* con la leyenda IRURAC-BAT, se encuentra desde que la luz penetra en la historia vasca, y que la *Sociedad vascongada* no lo INVENTÓ, sino que únicamente lo ADOPTÓ como el más glorioso, popular y patriótico que en estas verdes montañas existia.

Siguiendo nuestra costumbre de aducir pruebas cuando combatimos opiniones erróneas, vamos á darlas. Saben nuestros lectores que al comenzar el siglo VIII, por los años de 711 á 714, aprovechando la ocasion en que la guerra civil entre Rodrigo y Witiza devoraba á la desgraciada España, vinieron los sarracenos y se apoderaron de la Península, á escepcion de las montañas de Astúrias y el país vascongado. Nuestros gloriosos ascendientes no sufrieron el yugo mahometano, como tampoco habian sufrido el fenicio, cartaginés, romano ni godo, y conservaron ilesas sus libertades seculares. Dueños de España los califas de Damasco, la administraron, por medio de sus gobernadores, por el espacio de 44 á 45 años, hasta que los sarracenos españoles se declararon independientes de los asiáticos y constituyeron la poderosa monarquía ibérica, de que fué fundador Abderrahman, que fijó su córte en Córdoba. La nueva monarquía árabe subsistió 200 años, durante los cuales tuvo lugar la célebre batalla de Calatañazor, de que luego nos ocuparemos.

Mientras los árabes dominaban en el interior, porque habiendo entrado en España á modo de descubridores se extendieron en las provincias del Mediodía y del Oriente, dejaron á los habitantes del Norte sosiego bastante para pensar, primero en dar hospitalidad á todos los que huian del dominio de la morisma, y luego en nombrar un jefe que los gobernara y un caudillo que los llevara al combate para reconquistar la perdida pátria. Entonces levantaron sobre el pavés á Pelayo, y fundaron frente á la terrible monarquía cordobesa de la media luna, la monarquía cristiana de Covadonga. El pueblo vascongado, que lleva en sus venas la primitiva sangre de los fundadores de España sin mezcla de otras razas extranjeras, saludó con alborozo, desde sus altas montañas, á Pelayo y se unió á él y á sus sucesores en la alianza más firme y más leal. Tratándose de pelear por la conservacion de la religion católica y de la independencia española, y de expulsar del suelo pátrio á gente advenediza, estraña y conquistadora, no podia faltar la ayuda del pueblo euskaro á los asturianos, como no les faltó á los numantinos y saguntinos en sus guerras contra los romanos.

(*Se continuará.*)

La Junta general del señorío de Vizcaya acaba de tomar un acuerdo de suma importancia que demuestra la tendencia de la opinion pública en favor de la *Union Vasco-Navarra*. Reunidos los legisladores vizcainos á la benéfica sombra del roble santo de nuestras libertades, han acordado que su Diputacion general intime todo lo más posible los lazos de confraternidad y union con el antiguo reino de Navarra. El *Irurac-bat* ganará con ello otra cuarta mano y tendremos consumada la íntima *union* de las cuatro provincias, luciendo sobre la cúpula de esta obra importantísima el orifloma vascongado, con el lema popular y querido del *Laurac-bat*. El acuerdo de la axamblea vizcaina reconoce y proclama y tiende á que se realice la más grande y latente de las necesidades sociales que sienten las cuatro familias euskaras, que es la de formar un solo grupo y vivir en fraternal concordia; procurando así el desarrollo en mayor escala de los intereses morales y materiales del territorio foral, pensamiento que ha dado vida á nuestro periódico y que acariciamos en lo más íntimo de nuestros corazones, todos los hijos de estas verdes montañas. R.

Entre los varios acuerdos que registran los extractos de las últimas Juntas generales de Vizcaya nos ha impresionado muy desagradablemente el que tiende á que se inunde la tierra solariega de cruces y de cintajos. Cuando todos los hombres sensatos se lamentan del abuso que de esto viene haciéndose en este siglo y cuando el actual gobierno se ocupa de poner coto y trabas á semejantes prodigalidades, no se esplica que el austero pueblo vizcaino abra de par en par las puertas y provoque inundaciones infecundas de cruces y de cintajos. Si LA UNION tuviera carácter político, nos estenderíamos en consideraciones de esta índole para censurar respetuosamente el acuerdo á que aludimos, pero siéndonos esto vedado, solamente manifestamos el mal efecto que tal acuerdo ha causado en las cuatro provincias hermanas.

Para que los enemigos de las provincias Vascongadas vayan conociendo á fondo las inclinaciones y bondad que reina en los corazones de los hijos de estas montañas, y que siempre tienden solícitos sus fraternales brazos á las desgracias que afligen á los pueblos, no hay necesidad de apelar á la historia y remontarnos á épocas remotas cuyos hechos están oscurecidos por el trascurso de los siglos. No, muy recientes las tenemos á la vista, y para que no nos juzguen de apasionados, oigamos lo que dice un periódico de Madrid.

«La provincia de Guipúzcoa ha dado una prueba del grande interés que demuestra hácia sus hermanas las desventuradas provincias de Castilla. Reunido el congreso de la primera, en sesion del 9 del corriente mes,

AGUN/PÉREZ DE RADA Y CAVANILLES, ÍÑIGO/1

entre otros notables acuerdos referentes á su gobierno interior ha tomado el siguiente, que copiamos á continuacion:»

«Enterada la junta con la mayor satisfaccion de la conformidad que todos los pueblos que poseen los montazgos de la parzoneria, Aralar, Oñate, Legazpia, prestan en ofrecer á las provincias de Castilla asoladas por la miseria y por falta de pastos para sus ganados los que cuentan dichos montes, sin perjuicio de la ganadería del pais, se acuerda hacer el oportuno ofrecimiento á las provincias hermanas de Castilla en el sentido que queda indicado.»

El Eco de Búrgos aún más expresivo que su colega Cortesano, efecto sin duda de que nos trata más de cerca, añade lo siguiente:

«Para los que conocemos á fondo la elevacion de ideas encarnadas en el noble pueblo vascongado, el rasgo á que se refiere nuestro colega de la Córte, es tan natural, sencillo y hasta lógico que no nos ha causado la más ligera sorpresa. como tampoco nos la ocasionará mañana que Alava y Vizcaya inspirándose en los mismos levantados y caritativos sentimientos que su citada hermana de Guipúzcoa realicen análogos ofrecimientos.

En las expresadas provincias exentas tenemos hoy el ejemplo más elocuente y la más concluyente prueba de los fructuosos y envidiables resultados que produce siempre una administracion acertada, previsora y económica, una agricultura esmerada, y unas costumbres altamente morigeradas.

Reciba pues la junta general de Guipúzcoa desde las humildes columnas de *El Eco de Búrgos* la mas tierna espresion de nuestra profunda gratitud por la hidalga y generosa oferta que motiva estas lineas, reciba asimismo nuestros leales votos porque Dios conserve á tan noble y privilegiada tierra la patriarcal administracion y forales instituciones que son objeto de nuestra mas sincera admiracion.»

Agradecemos á nuestros colegas que saben hacernos justicia.

Seccion de noticias.

La Epoca pide que cuanto ántes se lleve á efecto la nueva organizacion de tribunales con arreglo á la autorizacion que dieron las Córtes.

Sabemos que la junta de agricultura, industria y comercio de la provincia de Guipúzcoa ha elevado al gobierno de S. M. una esposicion pidiendo que puedan introducirse, *libres de derecho,* los azúcares que procedan y lleguen directamente de nuestras provincias de Ultramar.

Segun parece, dice el *Triunfo granadino*, la intervencion de la autoridad ha dado por resultado el arreglo de las diferencias que habian surgido entre los tejedores de lienzo y los dueños de las fábricas.

Los pintores valencianos se disponen á enviar á la esposicion aragonesa un número de cuadros considerable. Un periódico de Valencia indica la conveniencia de que todas esas obras se espongan en dicha ciudad ántes de ser remitidas á la capital de Aragon.

Se ha dado órden al ingeniero de la Coruña para hacer los estudios de mejora de los puertos de Finisterre y de Barquero.

Se ha dispuesto que la subasta de tabaco Manila, anunciada para 1.° de agosto próximo en las plazas de Madrid, Lóndres, Bremen, Amsterdam, Rotherdam y Amberes, se suspenda hasta nueva órden

La esportacion de tabaco en la Habana continúa escediendo en mucho á la del año pasado. La del en rama se elevó en la pasada semana á 105,969 libras, y en lo que va de año sube á 2.665,576.

El producto de las aduanas sigue en gran descenso su recaudacion, si se compara con la de años anteriores. Esto consiste en la rebaja que han sufrido los aranceles.

Ha llegado ya á la Coruña el material destinado á los dos embarcaderos de hierro que allí se han de construir, é inmediatamente se procederá á su montaje.

El reverendo arzobispo de Granada ha remitido á Su Santidad dos mil duros como producto de la suscricion abierta en su diócesis con aquel objeto.

A los gobernadores de las provincias marítimas se ha comunicado en 15 del corriente por el señor director general de Beneficencia y Sanidad, un despacho telegráfico que consigna entre otras cosas lo siguiente:

«Estendido el cólera por la costa de Marruecos, y siendo posible que se estienda asi mismo á la Argelia, reencarge con las procedencias de la primera el cumplimiento escrupuloso de lo que la ley manda, como tambien el mayor celo en cuanto á las procedencias de la segunda, para la observacion que deben hacer.» «Si durante esta observacion, en la que deberá permanecer la tripulacion en el buque, ocurriese á bordo algun incidente sospechoso, saldrá inmediatamente para lazareto súcio.»

Parece que son muchos los espositores tanto españoles como extranjeros que se proponen enviar sus productos al concurso que se celebrará dentro de poco en la capital de Aragon. y que por lo tanto, la esposicion aragonesa tomará las proporciones de una verdadera solemnidad industrial. Las esposiciones locales van tomando progresiva importancia. En la ciudad de Flers, una de las mas industriales y mercantiles de Normandía, acaba de organizarse una verdaderamente magnífica, que se abrió el dia 11 del corriente, y los productos mas notables que en ella figuran son las máquinas agrícolas y el ganado. La esposicion escolar es tambien muy rica.

A las tres y minutos de la tarde del jueves dice *El Principado* de Barcelona recibió el Iltre. señor Regente de esta audiencia un telégrama por el que se ha dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) indultar de la pena capital, conmutándola con la inmediata, al reo puesto en capilla Pelegrin Enriquez. Parece que sin perder momento se personó dicho señor Regente en el presidio de esta ciudad, y á la voz de viva la Reina hizo saber á todos los penados la voluntad soberana, á la que contestaron llenos de entusiasmo, rogando por las alud de S. M. y dándola repetidas gracias.

Ocupándose un periódico de las trabas y gravámenes que pesan sobre los buques mercantes con los derechos de puertos, dice:

«Un buque de cabida de 1600 quintales salió de este puerto en lastre para ir á traer sal de Torrevieja. Al salir pagó en esta aduana por los derechos de despacho 344 rs. Llegó á Torrevieja, cargó su sal, y aquella administracion le exigió por los derechos correspondientes 200 rs.

Llegó con su sal á Alicante, descargóla, y pagó por derechos de descarga 350 rs.

Volvió á salir en lastre para ir á buscar ocupacion en otro puerto, no teniendo mas cargo en este, y pagó por el permiso y habilitacion para marcharse 222 rs.

Por traer de Torrevieja obtuvo el flete al precio corriente 1152 rs.

El viaje redondo duró cuatro dias, en los cuales gastaron para comer los seis hombres que componian la tripulacion del buque, 100 reales. Cada hombre, pues, gastó para su manutencion á razon de 4'16 rs por dia, con lo cual ya puede suponerse que no se tratarian muy espléndidamente.

Resulta, pues, que estos seis hombres y este buque ganaron 1152 rs.

Y como los derechos que pagó el buque suman 1116; solo quedaban 36 rs. para los gastos y ganancias, de manera que salió perdiendo 64 rs.

Segun la Memoria del ramo de obras públicas que acaba de publicarse, el escalafon del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos en 1.° de enero de 1867 se componia de cinco inspectores generales de primera clase de número y un supernumerario; 30 ingenieros jefes de primera clase numerarios y 17 supernumerarios; 50 de segunda numerarios y 10 supernumerarios; 54 ingenieros primeros con dos supernumerarios; 63 segundos y 34 aspirantes segundos. Total 288 y la planta del cuerpo era 345. Además habia seis ingenieros jefes dados de baja con opcion á reingresar en el cuerpo y jubilados cuatro inspectores y un ingeniero jefe.

En la reunion última que tuvieron los diputados de Castilla con el señor ministro de Hacienda se acordó, segun el *Norte*, que el gobierno ampliaria los empréstitos solicitados por las provincias hasta la cantidad necesaria para responder á las necesidades de la siembra contratando en nombre de las mismas y garantizando los empréstitos, reservando en su poder las inscripciones del 80 por 100 de los bienes de propios. «Como consecuencia de esta determinacion, prosigue el periódico citado, se ha dispuesto que por la direccion de la Deuda se espidan inmediatamente los títulos y láminas que aun no se hayan entregado á los ayuntamientos de las provincias de Leon, Palencia, Valladolid y Zamora, que importarán por lo menos la suma de 49 millones de reales.»

Hecho esto, el gobierno hará antes del dia 15 del próximo mes las operaciones necesarias con el tesoro, y pondrá á disposicion de las diputaciones provinciales las sumas realizadas.

Con esto, con la condonacion de las contribuciones, con abrir las obras públicas que se proyectan y con estudiar un modo de que el gobierno, conciliando sus intereses con los del Banco de España, pueda prorogar en todo ó en parte el pago de los plazos de bienes nacionales, habrá mejorado bastante la posicion de aquel pais

Se ha publicado oficialmente la vacante de la plaza de cirujano quinto de entrada, del cuerpo facultativo de la beneficencia de Madrid, dotada con el haber anual 600 escudos, y para su provision se convoca á oposiciones con sujecion al reglamento aprobado por real decreto de 22 de julio de 1864 y bajo las reglas que podrán ver los interesados en el *Diario oficial de Avisos*.

Algunos cosecheros de arroz de Valencia han acudido á la comision de la Sociedad Económica para procurar el envío de muestras á la exposicion zaragozana, con objeto de obtener una ampliacion de plazo hasta el 15 de setiembre, para remitir sus artículos, pues sabido es que antes del 31 de agosto es imposible que la generalidad de los arroces estén recolectados y en disposicion de enviar á la capital aragonesa.

Un ordinario de un pueblo del bajo Aragon, fué el miércoles 15 víctima de su imprudencia. Tomó por el cañon la escopeta que llevaba, y forcejeando para colocarla entre otros objetos, hubo de tropezar el pie de gato con alguno de ellos y el arma se disparó, entrando en el cuerpo del infeliz carretero hasta los tacos. Segun se dice, falleció la misma noche.

El sábado último á la seis y media de la tarde llegó á Gijon y acto contínuo prosiguió su viaje para Somió, residencia del señor duque de Tarancon, S. M. la reina madre doña María Cristina de Borbon. En la Guía se habia levantado un bonito arco de triunfo á espensas de los vecinos de aquellos contornos.

El domingo pasaría á la bonita posesion de Montealegre una comision del municipio con el objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la reina madre.

La segunda cosecha de seda de este año no ha dado tanto capullo como muchos esperaban, pues convencidos los labradores de lo perjudicial de arrancar á la morera su segunda hoja, habian dejado muy pocos gusanos. El capullo se presenta á la ventaja, y entre él bastante de un color verde pálido.

Los precios son parecidos en igualdad de calidades, á los que se pagaban al terminar la primera cosecha.

Dice el *Ampurdanés* del 16:

«En el vecino lugar de los Hostaleis se prendió, el lúnes por la tarde, fuego en una casa, tomando tales proporciones el voraz elemento, que quedó en pocos momentos completamente reducida á pavesas la casa, sin que bastaran á evitarlo los eficaces esfuerzos de los que acudieron á prestar socorro. Un espectáculo horrible acompañó esta escena; una infeliz criatura de tres años quedó envuelta en las llamas sin que se encontrara su cadáver hasta el dia siguiente entre las ruinas; viniendo á aumentar la dolorosa angustia de los infelices padres, que en tan breves momentos vieron desaparecer entre las llamas á su hija y á todo lo que en la casa habia.»

Hasta el 20 de junio último el trigo importado en España ascendia á 2.968.589 fanegas, y la harina á 3.251.465 arrobas.

Puede calcularse el valor aproximado del trigo en 28.409.380 escudos y el de la harina en escudos 7.856.337.

Leemos en el *Norte de Astúrias*, periódico de Gijon:

«Ayer se ha recibido en esta villa una grata noticia: la comision de puertos de refugio, que tan dignamente preside el señor D. T. de Areitio, y á la que, segun saben nuestros lectores, se habian hecho por el gobierno algunas preguntas respecto á la mayor ó menor urgencia del puerto del Musel, acaba de contestar de la manera mas cumplida y satisfactoria, declarando incuestionable la necesidad de esa gran obra y aconsejando su pronta é inmediata realizacion.»

EXTRANJERO.

La marina mercante de Italia va aumentándose muy sensiblemente, y dentro de pocos años ocupará uno de los primeros puestos entre las de Europa.

Basta para comprender esta verdad, hacerse cargo del movimiento mercantil de Génova, uno de los puertos mas importantes de esa nacion, y en el que, segun datos que tenemos por verídicos, entraron en el último mes del año próximo pasado, 178 buques de vapor, y salieron 181, que suman 359 buques de un porte total de 97123 toneladas;

de vela entraron 351 y salieron 215, que dan una suma de 566 naves y 84737 toneladas. El movimiento del puerto ha comprendido, por consiguiente, 925 buques de las dos clases, con un resúmen de 181860 toneladas.

Los datos estadísticos del movimiento marítimo del mismo puerto en todo el año de 1867, presentan una totalidad de 11718 buques y de 2.198254 toneladas.

El comité financiero de la cámara de Representantes de Washington ha rechazado por unanimidad la proposicion de imponer una tasa de 10 por 100 sobre el interés de la deuda pública como cosa que afectaba al crédito y al honor de los americanos.

Rossini deja en su testamento una suma de consideracion para fundar un conservatorio de música en Pésaro, su ciudad natal, conservatorio destinado á ser el primero del mun o, y los profesores serán los de mayor reputacion que haya en Europa.

El Sr. D. Jaime Partagás, conocido entre os hombres que fuman, por uno de los fabri- antes mas distinguidos de la Habana, acaba e ser objeto de una agresion aleve y crimi- al y que á la salida del último correo lo te- ia postrado en cama y entre la vida y la uerte. Parece que salió en compañía de a de sus hijas que acaba de casarse, para Vuelta abajo, sitio predilecto del tabaco, nde tiene dicho señor muchas posesiones. maba una noche el fresco en una de las bitaciones, cuyas ventanas daban á la ca- , cuando un tiro disparado desde esta, dió tierra con el Sr. Partagás. Uno de los oyectiles le entró por un ojo y el otro por cuello. Afortunadamente no murió y habia peranzas de que se salvára.

Aún se ignora quienes fueron los criminales.

Sabido es, y la esperiencia lo ha demos- ado en no pocas ocasiones, que los granos trigo desprenden gran cantidad de ácido rbónico, uno de los gases que mas perju- can la respiracion.

En prueba de ello, y para que se vea cuán igroso es entrar, sin tomar antes la pre- icion de renovar el aire, en las cámaras de se halle encerrado aquel cereal, tras- imos el siguiente hecho ocurrido en ncia:

n labrador de Petit-Courcelles conserva- l trigo en un hórreo donde entró para aer cierta cantidad. Al notar que no vol- su mujer fué á buscarle y le halló sin dar les de vida.

odos los esfuerzos que se hicieron para erle á la vida fueron infructuosos, y el ico declaró que habia muerto de una as- carbónica.»

as últimas noticias de Jamaica dicen que ha habido fuertes tormentas que han hecho mucho daño á las siembras de toda la isla y causado la pérdida de algunas casas y aun vidas. En algunos puntos los rios hicieron tan repentinas crecidas que barrieron con todo, sin dar lugar á salvar nada, así es que deben haber perecido algunos. El puente del ferro-carril de Jamaica es uno de los que sufrieron el desastre. Las noticias de las desgracias conmueven; y en algunos casos no han sido horriblemente mayores por milagros providenciales.

Un diario de la Habana da pormenores del asesinato del Sr. D. Antonio Rosete, jóven comerciante de un pueblo próximo. Las investigaciones practicadas por los tribunales, dieron por resultado la prision de una mujer y un individuo, como presuntos autores del crímen.

La señorita doña Ana de Rueda, se ha asesesinado en la Habana tomando un veneno activo.

Segun se decia, aquella desgraciada estaba con la razon perturbada por una pasion amorosa.

Dice la *Gaceta de los caminos de hierro:*

«Ahora que la cuestion de subsistencias preocupa tanto á los gobiernos y á los pueblos, consideramos conveniente referir que en Saumur (Francia) existe una panadería cooperativa, donde se produce el pan á 2 francos 50 céntimos los 6 kilógramos, ó sea á un real y 40 céntimos el pan de dos libras, segun nuestro modo de considerar la unidad de este artículo de primera necesidad. Es muy digno de tenerse en cuenta que la harina que se emplea no es inferior á la del pan de Paris: la economía consiste en la mano de obra y en el sistema cooperativo que sirve de base á esta fabricacion.»

El sistema cooperativo que tan eficaces resultados da en otros paises, apenas es conocido en el nuestro donde mas falta hace.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que el total de 100000 escudos del depósito consignado por D. Cesáreo A. Manuz, adjudicatario del servicio de vapores-correos entre la Habana y Puerto-Rico, como garantia del cumplimiento del contrato, quede reducido á 60000 escudos.

Hace pocos dias se discutió en la cámara de Florencia un proyecto relativo á la restitucion de rentas á dos princesas borbónicas casadas con dos príncipes austriacos. Se trataba de 2.218000 francos de atrasos, y este pago fué aprobado por consideraciones políticas, dice el telégrafo, y por razones de alta conveniencia.

«El cónsul general y encargado de negocios de España en Túnez dirigió al ministerio de Estado, y este trasladó al de Fomento con fecha 25 de junio próximo pasado, el siguiente despacho:

«Pongo en conocimiento de V. E. que este gobierno ha prohibido la esportacion de la regencia del trigo y cebada.

»Semejante prohibicion viene á ser nula, porque la cosecha actual solo dará lo necesario para el consumo de la poblacion, que ahora se surte del grano que viene del estranjero.»

Gacetilla.

En los dias festivos 15 y 16 del próximo agosto, se verificarán en esta ciudad dos corridas de toros de la acreditada ganadería de D. Vicente Martinez, vecino de Colmenar viejo. La plaza estará á cargo del simpático Tato, primer espada de la corte, con su correspondiente cuadrilla, acompañándole como 2.° el Regatero.

En los mismos dias se jugará un partido de pelota en el que disputarán su destreza dos guipuzcoanos contra tres riojanos, siendo unos y otros de los más acreditados del país.

Las músicas, tamboriles, iluminaciones y fuegos, amenizarán estas funciones.

Tenemos noticia que el dia 15 de este mes han salido los toros de su dehesa y llegarán á Olárizo del 8 al 12 de agosto.

El lúnes por la tarde en las cercanías de esta ciudad, fué robado por tres hombres, un vecino de la misma, al ir á bañarse. Los ladrones se llevaron un gran petardo, pues no llevaba en el bolsillo, el robado, mas que unos 5 á 7 rs. Las autoridades, y sus dependientes, que siempre siguen con incansable celo á los criminales, lograron prenderlos y hoy se hallan en la cárcel pública, y su causa sometida al fallo de los tribunales.

Pocos, ó ninguno son los crímines, ó delitos que pueden ocultarse en esta provincia á los ojos de la autoridad.

El lúnes de diez á diez y media de la noche frente á la carnicería, mediaron algunas palabras entre el velador nocturno (sereno) y un vecino de la calle de la Correería.

Sensible es, que un honrado vecino desconozca los deberes y órdenes de los empleados de vigilancia nocturna, así como el que estos extralimitándose de las instrucciones que les comunican ó comprendiéndolas de una manera ridícula, violenta y material, no sepan ponerlas en práctica y ridiculicen las disposiciones cuerdas y de buen órden adoptadas por las autoridades.

No tratamos de prejuzgar por cuál de los dos contendientes estaba la razon, puesto que no es de nuestra incumbencia este asunto, pero lo que sí creemos es, que ambos fueron acreedores á una representacion, segun nos han informado.

Con la autorizacion de la Excma. Diputacion de esta M. N. y M. L. provincia de Alava, se sacarán á público remate en la sala Consistorial de Lapuebla de Labarca el 13 de agosto próximo venidero y hora de las once de la mañana, las obras para la construccion de un trozo de camino vecinal de tercer órden, que mide quinientos diez metros de longitud con una tajea y cuatro caños, desde el Puente colgante construido sobre el rio Ebro, hasta las afueras de aquella poblacion, inmediatas á la fábrica de aguardiente de D. Silverio Muro, presupuestadas en la cantidad de veinte y ocho mil reales, conforme á los planos, condiciones facultativas y del remate que estarán de manifiesto en la Secretaría de aquel ayuntamiento, á cargo de D. José Martinez.

Nuestro Director el señor D. Justo de Iturzaeta sale mañana para San Sebastian.

Cambios de la PLAZA DE VITORIA del 21 del presente.

	Daño, papel.	Beneficio, papel.
Barcelona. . . .		1/4 dinero 1 papel
Bilbao.	1/4 D.°	1/4 papel.
Búrgos,.	1/2	
Haro.	1/2	
Logroño. . . .	3/4	
Madrid.	3/8 á	par.
Palencia. . . .	3/4	
Pamplona.. . .	1/2 á	par.
Santander. . .	par	1/2
San Sebastian. .	3/8	
Valladolid. . . .	1/2	
Zaragoza. . . .	par	1/2
EXTRANJERO.		
París. . . corto.	5, 15 á 17	
Bayona. . . » .	Id.	
Burdeos. . » .	Id.	

Parte religiosa.

23. Juev. santos Apolinar ob. y mr. y Liborio ob.

24. Vier. santa Cristina vg. y mr. y san Francisco Solano cf.

25. Sáb ✠ *Santiago Apóstol patron de España* y san Cristóbal mr.

26. Dom. VIII santa Ana madre de Nuestra Señora.

27. Lun. san Pantaleon mr.

Editor responsable, PEDRO GAVIRIA.

Imprenta de LA UNION,
á cargo del mismo;
calle de la Herrería, núm. 99, 2.° piso.

LA MADRE.

¿Quién nos dió un cariñoso abrigo ántes de nacer? ¿Dónde hallaste el primer gérmen de vida? ¿Dónde latísteis al compás de un corazon que os amaba tiernamente? ¡En el seno de vuestra madre!

¿Dónde halló un eco el primer grito de dolor con que saludásteis al mundo? ¡En el corazon de vuestra madre!

¿Cuál fué la primer sonrisa que iluminó vuestra frente, el primer beso que humedeció vuestros lábios? ¡Las sonrisas, los besos, las caricias de vuestra madre!

¿Quién meció vuestra cuna, os arrulló con el canto de los ángeles, y os alimentó con la sangre de sus venas? ¡Vuestra madre!

Cuando la mano de vuestro padre se alzó airada para heriros, ¿dónde fuisteis á refugiaros? ¿Quién os amparó con su cuerpo? ¡Vuestra madre!

¿Quién os enseñó á balbucear el lenguaje divino? ¡Quién santificó vuestra frente con la señal de la cruz? ¿Quién ciñó á vuestro cuello la santa imágen de la madre de Dios, precioso talisman que os ha defendido de las tempestades del mundo? ¿Quién os enseñó á comprender el sublime lenguaje de nuestras catedrales, esa voz celestial que llama á las puertas del corazon cristiano, para elevarlo en alas de la oracion al trono del Altísimo? ¿Quién os sentó por primera vez al banquete divino? ¿Quién os condujo á los piés de un venerable prelado que confirmándoos en la fé armó vuestro corazon de la fortaleza necesaria para militar bajo las banderas de Cristo? ¿Quién os puso bajo el patrocinio de la tierna María, de esa madre comun que desde una mansion inmortal vela por los hijos que han perdido su madre? ¿Quién os inspiró el sentimiento religioso que aleja el excepticismo de vuestros corazones y os conduce mas de una vez á buscar la soledad del templo, el olvido de la orgía del mundo? ¿Quién os convirtió en ángeles de la caridad y os guió á que

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN HOTEL
DE LA
PLAZA DEL PALACIO REAL
calle de Rivoli, 170, PARÍS.

Este hotel sobre el cual se llama la atencion del público, es uno de los mejores de la capital de Francia, tanto por lo higiénicas que son sus numerosas habitaciones ricamente amuebladas, como por el punto céntrico en que se halla situado, con vistas sobre la plaza del Palacio Real y toda la extension de la calle Rivoli, frente del Palacio de las Tullerías, cerca del Teatro Francés, del Palacio Real, del Teatro Italiano y del de la Gran Ópera.

D. Ciriaco Bilbao, tiene el mayor gusto en recordar á sus constantes amigos y favorecedores de la Península y Ultramar que no ha cesado desde 1865 de justificar su confianza á la cabeza de uno de los mejores hoteles de París, honrándolo siempre las familias más distinguidas de ambos mundos.

Precios de las habitaciones, de 3 á 60 francos diarios.

AGENCIA ESPECIAL.

Para comodidad de los compradores de propiedades del Estado que sean suscritores de *La Union*, la Administracion de nuestro periódico se encargará de gestionar en las oficinas del Estado en esta ciudad, el pronto despacho de los expedientes y cuanto sea necesario hasta la completa terminacion del negocio incluso facilitarles las certificaciones para la inscripcion de las fincas en el Registro de la Propiedad, documentos muy importantes para los compradores de propiedades del Estado, pues sin ellas no pueden ser inscritas las fincas en dicho registro y esta falta les origina, á veces, perjuicios de consideracion.

GUIA
DEL ESPAÑOL EN PARIS,

POR J. DE Y.

Esta obrita es muy necesaria á cuantos deseen enterarse detalladamente de los monumentos públicos iglesias católicas y no católicas, arcos de triunfo columnas, obeliscos, museos, jardines y paseos públicos, plazas y pasajes; cementerios, catacumbas, hospitales y cárceles; escuelas y bibliotecas; manufacturas, teatros, mercados y cuanto encierra la capital y sus afueras del vecino imperio.

Es de suma utilidad para todas aquellas personas que visiten esta populosa capital, pues con ella tienen un consultor que les entere de cuanto hay de notable y digno de visitar, así como la manera de vivir con suma economía. Se vende en la administracion de este periódico, á 2 reales para los que sean suscritores de *La Union* y á 4 para los que no lo fueren.

Pérdida.

La persona que haya hallado un alfiler de pecho, de señora, de oro, y con el retrato de una niña como de 10 á 12 años, sírvase entregarlo en la administracion de este periódico y se le dará de hallazgo su valor; si esto no quisiere, puede mandar solo el retrato puesto que siendo el único original que existe, por haber fallecido la niña y no tener su madre más hijos, se desea con gran interés el que aparezca.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
LA UNION.

CALLE DE LA HERRERÍA, NÚM. 99.

VITORIA.

Las personas que se valgan de esta imprenta para cualesquiera impresion, hallarán, no solo una gran economía, esmero y prontitud, sino que tambien se insertará gratis su anuncio en el periódico, no pasando de 10 líneas, mas si al interesado le conviniera que excediesen estas, pagará las que pasaran del número indicado á un precio muy ínfimo.

Si la impresion que se encomendara fuese para distribuirla al público ó domicilio de personas determinadas, los repartidores del periódico se encargarian de ejecutar esta mision, por una pequeña retribucion, si conviniera á los interesados..

Huéspedes.

En una calle céntrica, casa moderna bien ventilada, buenas luces y familia muy virtuosa, se reciben huéspedes, desde el precio más bajo que se acostumbra llevar en Vitoria, al más elevado, puesto que este varía segun la clase de trato que exijan los pupilos. Para más antecedentes diríjanse las personas que gusten aprovecharse de esta ocasion, á la administracion de este periódico, quien les facilitará las noticias que pidan y pondrá en relacion con los dueños de la casa.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por l figurines iluminados mejores que se conocen, las ex plicaciones más detalladas que se pueden desear, agradable lectura de sus novelas y artículos hace que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Precios de la suscricion en España.

1.ª EDICION DE LUJO. Un año, 160 rs.–Seis meses, 80.–Tres meses, 45.–Un mes, 16.

2.ª EDICION. Un año, 120 rs.–Seis meses, 6 –Tres meses, 35.–Un mes 12.

3.ª EDICION. Un año, 80 rs.–Seis meses, 42 Tres meses, 22.–Un mes, 8.

4.ª EDICION. Un año, 60 rs.–Seis meses, Un mes, 6.

Regalo.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclo dico Ilustrado* que esta Empresa publica anualm solo con este objeto.

Se suscribe en las principales librerías.

depositáseis vuestro óbolo en la mano del pobre, que os abre con sus oraciones las puertas del cielo? ¡Vuestra madre!

Al partir del hogar paterno ¿Quién os cubrió de lágrimas y besos? ¿Quién veló por vosotros al través de largas distancias, convirtiéndoos en el alma de sus oraciones? ¡Vuestra madre!

Despues de una larga y dolorosa ausencia, ¿quién os esperó en el dintél de la puerta con la mirada fija, los brazos estendidos y la boca entreabierta, como para ser la primera en depositar un casto beso en vuestra frente? ¡Vuestra madre!

Cuando el amor hirió vuestro corazon con sus agudas espinas ¿quién leyó en vuestro rostro como en un libro abierto? ¿Quién fué la tierna confidente de vuestras faltas, de vuestros dolores, de vuestras alegrías? ¡Vuestra madre!

¿Qué labios estuvieron siempre prontos á concederos el perdon? ¿Qué alma, en fin, os amó tiernamente antes de nacer, os bendijo al morir, y veló por vosotros desde el cielo? ¡Vuestra madre!

¡BENDITAS SEAN LAS MADRES!

Una madre ama con el afecto de un padre, con la ternura de un amigo, con la pasion de una esposa, con la fuerza reunida de todos los afectos juntos.

Podeis dudar de la que ha jurado al pié del altar ser vuestra fiel y eterna compañera. Ella puede cubrir el tálamo nupcial con todo el herror del adulterio. Podeis dudar del amigo que os tiene la mano con la sonrisa en los labios y la duda y el rencor en el alma; pero dudar de una madre seria el mayor de los sacrilegios.

Formamos parte de su seno; sentimos su sangre circular por nuestras venas; nos desprendemos de entrañas para pasar á su regazo; los separamos despues, y á medida que nos alejamos de ellas, nos separamos del cielo para revolcarnos en el inmundo fango de las pasiones, para hundirnos en el cieno del mundo.

¡Feliz el que tiene madre! ¡desgraciado el que la ha perdido! ¡Más desgraciado el que no la ha conocido nunca!

AGUN/PÉREZ DE RADA Y CAVANILLES, ÍÑIGO/1